

# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cént. Anuncios á precios convencionales.

MADRID.

Viernes 25 de Marzo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 385

## EDICION DE LA TARDE

### Moneda de cobre y bronce.

Segun ayer dijimos, la Gaceta publica hoy el decreto sobre recogida de calderilla. El Sr. Camacho hace constar en el preámbulo, segun indicamos ayer, que existe una gran circulación hija de que, al procederse á la recaudación, se recogía en proporción de 20 y se emitía en la de 100.

Hé aquí ahora la parte dispositiva: "Artículo 1.º A las corporaciones, sociedades, funcionarios, subalternos de la administración y toda otra entidad ó persona que recaude directamente del público por cuenta de la Hacienda contribuciones, impuestos ú otros derechos del Estado, les será admitida por las cajas del Tesoro público toda la moneda de bronce del sistema vigente que presenten, siempre que lo hagan con factura duplicada firmada por el respectivo recaudador, visada por el jefe de servicio y autorizada con el sello de la oficina correspondiente. Estas facturas se entregarán, una en la intervención y la otra en la Caja de la Administración económica.

Art. 2.º En los ingresos no comprendidos en las disposiciones del artículo anterior podrá admitirse hasta un 10 por 100 de su importe en moneda de bronce del sistema actual. La de cobre y bronce de los sistemas anteriores se admitirá sin limitación alguna, y quedará reservada en caja para retirarla definitivamente de la circulación.

Art. 3.º En las cajas del Tesoro se canjeará la calderilla del sistema vigente por igual cantidad de la de los sistemas anteriores á toda persona que lo solicite. Siempre que se presente con este objeto la moneda antigua en cantidad de 100 ó más pesetas, se abonará por el estado un premio de 2 por 100 con cargo á un artículo especial, que será el 3.º del capítulo 11, sección 9.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto correspondiente al año económico actual, segun se dispone en el estado letra A del mismo presupuesto.

Art. 4.º En los pagos que realice las Cajas del Tesoro podrá entregarse también hasta un 10 por 100 en calderilla del sistema vigente, excepto en los casos en que otra cosa se haya estipulado; apreciándose siempre, para llegar ó no al expresado límite, la índole de las obligaciones que se satisfagan y la existencia de la expresada clase de moneda. En todo caso se procurará que la calderilla que se entregue sea mitad en moneda de 10 céntimos, y la otra mitad en las de 5 y 2 un céntimo indistintamente. Los estancos y las dependencias del Estado que reciben y entregan fondos contribuirán á que se disminuyan y distribuyan las piezas de 2 y de un céntimo, destinándolas con preferencia á formar las fracciones que deban entregar al público.

Art. 5.º Los ministros de Hacienda y de la Gobernación dictarán las órdenes convenientes para que en las provincias donde no circula todavía la moneda de bronce del actual sistema, tengan desde luego exacto cumplimiento la ley y las disposiciones del presente decreto.

Art. 6.º En consonancia con las disposiciones vigentes, queda prohibida la circulación, como moneda, de los llamados ochavos morunos.

Art. 7.º Se suprime la Casa de Moneda de Barcelona. Las prensas, útiles y efectos que el Estado posee en el indicado establecimiento y que puedan tener aplicación en lo sucesivo, se conservarán y serán custodiados en la Casa de Moneda de Madrid.

Art. 8.º No podrán hacerse acuñaciones de calderilla interin no se disponga por una ley.

Art. 9.º Las disposiciones de este decreto se considerarán transitorias interin tiene lugar la recogida de la calderilla antigua.

Art. 10.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á veintidós de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

### Más sobre el enlace de los ferro-carriles en Barcelona.

Todas las noticias que de Valencia recibimos confirman la excitación que tanto en la citada provincia como en la de Tarragona ha producido el anuncio de las gestiones que se practican por entorpecer la terminación del largo expediente para realizar la union de todos los ferro-carriles que llegan á Barcelona y de todos con el Puerto.

En efecto, en *La Correspondencia* de anoche se inserta un telegrama que por separado publicamos, en que se confirma lo que decimos.

Además, el *Diario de Valencia* al copiar la Exposición que la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País, Sociedad Valenciana de Agricultura y numerosos comerciantes, agricultores é industriales de dicha provincia, dirigen al señor ministro de Fomento solicitando el inmediato enlace ya aprobado por la calle de Aragon para que terminen de una vez los considerables perjuicios que desde há mucho tiempo vienen sufriendo, hace preceder dicha Exposición de discretas consideraciones, diciendo, entre otras cosas:

"No necesita ciertamente el gobierno actual excitaciones de ningún género para fomentar el movimiento de la riqueza, y menos que ninguno el ministro que tiene á su cargo cuanto á obras públicas se refiere."

"Porque con ese documento en la mano, podrá más fácilmente desasirse de las reclamaciones intercedidas de algunas personalidades demasiado exclusivistas, que segun cuentan los periódicos de Madrid, se agitan á última hora para que sea aplazada nuevamente tan apetecida mejora, posponiendo así la pública conveniencia á su propia comodidad y á sus particulares intereses."

Por otra parte, ocupándose de esta cuestión, dice *El Mercantil Valenciano* de la referida capital en su número correspondiente al 22 del actual:

"A pesar de que la línea de Tarragona á Francia pertenece á una sola empresa, los viajeros, al llegar á Barcelona, tienen necesidad de trasladarse á otra estación para tomar el tren que los ha de conducir á la frontera, si proceden del interior, ó á Valencia si vienen de Francia. Y lo que para el viajero es

una molestia, es para el comerciante, el industrial y el agricultor causa de grandes perjuicios."

Por no alargar más estas líneas no copiamos lo que sobre el particular dicen *Las Provincias* de la propia capital, *La Opinión* de Tarragona y otros periódicos de la region del Este de España. Con lo dicho, sin embargo, basta para comprender la honda agitación que en tan ricas y productoras comarcas ha producido el solo temor de que sus aspiraciones se vean de nuevo defraudadas con el aplazamiento indefinido de un enlace tan deseado.

Sus deseos son tanto más dignos de tenerse en cuenta, cuanto que los exponentes solo piden la realización de un proyecto que, como ya indicamos ayer, ha sido aprobado en diferentes ocasiones por varios reales órdenes y algun decreto-sentencia del Consejo de Estado.

### El nuevo ministerio portugués.

De los telegramas recibidos en los centros oficiales y de los que nos comunica la *Agencia Fabra*, resulta que la crisis ministerial portuguesa se ha resuelto con la formación del gabinete siguiente:

Presidencia y Gobernación, Rodríguez Sampaio.

Hacienda, Vaz Preto.  
Obras públicas, Julio de Vilhena.  
Marina, Hintz Ribeiro.  
Guerra, Pereira d'Acosta.  
Justicia, Barros e Sá.

Queda por proveer la cartera de Negocios extranjeros, para la que se indicaba al señor Serpa Pimentel, y en caso de que éste no aceptara, sería llamado el embajador en Londres, Sr. Dantas, ex-representante de Portugal en Madrid, y antecesor del actual ministro, señor Casal Ribeiro.

Esta candidatura, que desde luego fué aceptada por el rey, no sabemos el efecto que en la opinión pública habrá producido, porque los periódicos de Lisboa nada dicen todavía; pero lo que puede asegurarse desde luego es que será rudamente combatida en las Camaras, por los progresistas especialmente, á cuyo frente se halla el Sr. Baamcamp.

Además del Sr. Sampaio, pertenecen al partido conservador los Sres. Vaz Preto, Barros e Sá y Serpa Pimentel; los Sres. Hintz Ribeiro y Pereira d'Acosta son regeneradores puros, y uno tan solo, el Sr. Vilhena, se distingue por sus ideas liberales.

Con esta diversidad de elementos es difícil aventurar la suerte que correrá el nuevo ministerio; además de los progresistas le combatirán rudamente los republicanos, pero esto no obstante, el nuevo ministerio vivirá y hará las elecciones aunque su vida sea después tan corta como azarosa.

No obstante las noticias de *El Imparcial*, que dá como segura la constitución del nuevo gabinete en la forma que hemos dicho al principio de este pequeño trabajo, en los centros oficiales se recibió anoche el siguiente telegrama de nuestro representante en Lisboa:

"S. M. encargó formación ministerio al señor Rodríguez Sampaio, indicándose para Justicia el Sr. Barros e Sá y para Guerra al señor Souza Pinto; continúan las conferencias para las demás carteras, pero ofrece dificultades la terminación definitiva de la crisis."

### Un nuevo partido.

Las agitaciones federales de estos últimos días, han venido á hacernos la revelación importante de la existencia de un nuevo partido: los pactistas.

Sabíamos que entre los federales algo se había hablado de la teoría del pacto; pero hasta el presente, este principio no había servido de bandera para cobijar á un partido político.

Estamos, pues, en pleno contrato social. Después de haber dormido por espacio de un siglo el tranquilo sueño de la muerte, resucita Juan Jacobo Rousseau.

La extraña paradoja del hombre salvaje, quiere ponerse de nuevo en boga.

No recordamos ya quién dijo que los químicos no habían ya descompuesto el mundo para hacerlo de nuevo, porque internamente no tendrían otro mundo donde irse á vivir.

Los pactistas no reparan en semejantes nimiedades. Quieren descomponer la sociedad para hacer otra nueva, con todos los pelos y requisitos de la teoría. Después podrán, si les place, registrar la marca de fábrica.

En cuanto á la interinidad, no hay que preocuparse; se arregla, aunque sea á sablazos. No por esto dejará de alumbrar el sol ni se vendrá abajo la bóveda celeste.

Hemos conocido á un sugeto, que si no era pactista teórico, lo era cuando menos práctico. No se vaya á creer que era un cualquiera, no era lo que vulgarmente se llama un *quidam*, sino que pertenecía á la brillante clase del foro, aunque á un foro en miniatura, por que vivía en un pueblo.

Nuestro abogado era además propietario de varias fincas.

Estudiando un día las Pandectas, púsosele á nuestro buen hombre entre ceja y ceja que no había motivo para que pagase impuestos por sus bienes, pues renunciando á pertenecer á la sociedad, había concluido, y aquí paz y después gloria. No puede negarse que era un pensamiento admirable.

Presentóse en época oportuna el recaudador de contribuciones, y el abogado, con una elocuencia ciceroniana, le espetó tal discurso acerca de sus derechos, y de su libertad, y de su renuncia á pertenecer al gremio de los pa-

ganos, y de la ninguna falta que le hacían los servicios y oficiosidades del gobierno y de sus agentes, que el empleado se quedó amarillo, y gracias que no entendió la jerga, si no se pone azul.

En fin, el recaudador, que era algo ducho en su oficio, le dijo laconicamente que había ido en busca de mosca y no de discursos.

A estas palabras sigue negativa absoluta del abogado y retirada del cobrador. Vienen los primeros apremios, en seguida los segundos, luego embargo y en seguida remate al canto.

El abogado prorrumpe en protestas, clama ¡despojo! ¡despojo! con toda la fuerza de sus pulmones; pero la autoridad se encoge de hombros.

Estas escenas se repitieron periódicamente, hasta que el héroe de nuestra historia se quedó sin camisa, pero con mujer y cuatro hijos; porque es preciso hacer constar, en honor de los tiempos actuales, que estos bienes no se embargan.

Ya estamos previendo que los señores pactistas no van á querer admitir á nuestro abogado como correligionario, puesto que precisamente se negó á pactar, y hasta sus capaces de aplaudir el proceder de la autoridad que cometió el despojo: de manera que no hay más que pactar ó reventar.

En tal caso, ¿quieren Vds. hacer el favor de explicarnos qué viene á ser y qué valor tiene un pacto hecho á la fuerza?

### Noticias de la Seo.

Segun nos escriben de esta plaza, los vecinos de la ciudad y demás habitantes de aquella comarca, están alarmados con la noticia, que ya tienen por segura, del bloqueo que ha de sufrir la vecina república de Andorra; en los mercados se encarece el grano, por la demanda que de él hacen para trasladarlo al microscópico Estado, y diariamente salen de los pueblos limítrofes cargas de vino, trigo, aves y demás artículos de que siempre se han surtido en nuestro país; ahora bien: si tan preparados se hallan para el bloqueo, y lo que ya tienen, probablemente les permitirá sostenerse hasta la recolección próxima, es natural que tal situación se prolongue mucho tiempo, con perjuicio principalmente de nuestros labradores y comerciantes, que verán paralizada la venta de sus géneros por carecer de buenas vías de comunicación con el interior de la provincia que les permita esportarlos en otra dirección.

El disgusto que se observa podría evitarse fácilmente, si en vez del bloqueo dispusieran los gobiernos de España y Francia la entrada de corta fuerza dentro de Andorra, que no había de encontrar resistencia de ningún género, pues así lo dicen sus habitantes, que ni han pensado en oponerse con las armas á sus poderosos vecinos, ni en la pacífica revolución en que están tuvieron que usar de medios violentos para elegir por dos veces á los que hoy ocupan su gobierno; con este sistema se avendrían mejor y más pronto á las exigencias de los corripices, para no prolongar la ocupación de su territorio con fuerzas que habían de causar, con alojamientos y otros servicios que se originaran, las consiguientes molestias, ya que no perjuicios, si dejaba de imponérselas la obligación de mantenerlas.

Ha causado extrañeza á los que habitan en Seo de Urgel, lo que dicen algunos periódicos de la órte en los números publicados el 16 del corriente, que se habían recibido telegramas anunciando "grande y nueva agitación en la república," cuando nada han variado las cosas en estos últimos días; lo único que hacen es quejarse amargamente de que se les imponga una especie de gobierno feudal en pleno siglo XIX, consintiendo los gobiernos liberales.

El 2 de este mes dispuso el gobernador militar de Seo de Urgel el establecimiento en el próximo pueblo de Arebell de una compañía del regimiento de Luchana con su jefe principal, creyéndose que llevara algun objeto importante, como el de preparar el bloqueo ó invadir el territorio andorrano; pero pasado más de quince días sin traslucirse nada, han empezado las conjeturas al observar que sin embargo del movimiento y durante el tiempo que lleva situada en la frontera dicha compañía, la república ha hecho el día 8 nuevas elecciones, en las que salieron reelectos los que ya ocupaban el gobierno, y además firmaron un contrato, por el que recibirían 100.000 francos á cambio de consentir la construcción de carreteras y un casino en las Escaldas, cuyo contrato ratificaron hallándose por cierto presentes en la capital de Andorra los delegados franceses y los del obispo de Urgel, príncipe soberano de los valles.

El aislado alarde de fuerza aun continúa; y no obstante de que lo habrá dispuesto seguramente el capitán general con acuerdo del ilustrado obispo de Urgel, se cree inoportuno, pues nada ha impuesto á los andorranos; del motivo de ese alarde como de lo que se ventila en las frecuentes conferencias celebradas en Seo de Urgel entre el obispo de la diócesis y los delegados franceses, nada se sabe concretamente; pero más fácil es que se enteren en Madrid ó París, á cuyos gabinetes darán cuenta los que aquí guardan un profundo secreto.

### Movimiento científico y literario.

ATENEO.—El Sr. Vilanova dió anoche su undécima conferencia sobre "El Congreso de Lisboa y prehistoria de España."

Terminada por completo la detenida reseña que dió el profesor se propuso hacer de las sesiones del Congreso de Lisboa y de las riquezas arqueológicas que se conservan en los museos de Portugal, pasó el conferenciante á dar una breve idea del concepto de los estudios prehistóricos en general, empezando por demostrar su verdadera trascendencia y las faltas lamentables en que incurrieron ciertas personas por desconocer en absoluto la verdadera índole de estos estudios.

Después de aducir estas consideraciones y de protestar, en nombre de la ciencia, de las algaradas promovidas por algunos que se llaman sabios, expuso la clasificación adoptada para la inteligencia de los tiempos pre ó antehistóricos, indicando á grandes rasgos sus principales caracteres. Terminó diciendo que el estudio de este importante asunto es de trascendencia suma, y sus ventajas incalculables.

CÍRCULO DE LA JUVENTUD.—Anoche continuó el debate en la sección de Literatura sobre "La influencia social del drama contemporáneo."

Divididos como están los pareceres en el asunto peculiar del tema objeto de la discusión, sería de todo punto imposible seguir á todos los oradores que anoche hicieron uso de la palabra en el Círculo de la Juventud.

El Sr. Testar dijo que el realismo en el teatro es la medicina que surtiría efectos más directos en la sociedad, porque al ver ésta lo deforme de sus faltas procuraría por lo menos minorarlas ó ir las estirpando paulatinamente.

El Sr. Rosario declaró que el romanticismo existía aun, pero con la necesaria reforma que los actuales tiempos exigen.

Después de hablar brevemente los Sres. Galves, Ruiz y Justiz, el Sr. Portuondo se levantó para declarar que el arte es idealista. "No puede menos de serlo—dice—por cuanto tienen que tomar en él una parte principalísima el génio y la idealidad de los artistas. El origen del drama es cristiano, no pagano como algunos críticos afirman, y su origen es cristiano, porque el humanismo ha de influir grandemente en su desarrollo progresivo."

Cerró la sesión el Sr. Callejo, pronunciando un discurso sobre la filosofía del arte.

### Teatro Real.

LOHENGRIN.

El público de Madrid, esperaba con impaciencia el momento de poder apreciar las bellezas de la música de Wagner, que no conocía sino por el *Rienzi*, lo cual, al decir de los inteligentes, era lo mismo que no conocerla en absoluto.

La obra elegida es, indudablemente, un perfecto modelo que ha de servir de norma á los nuevos compositores, costándoles gran trabajo imitarla si es que se deciden á entrar por la nueva vía que á la composición ofrece el modelo.

La representación de *Lohengrin*, pues, puede considerarse como un acontecimiento.

Dejando á los críticos de la música el trabajo de discutir sobre la obra, nos limitaremos á dar cuenta de su ejecución.

Comenzó esta haciendo repetir á la orquesta el preludio, que valió una gran cosecha de aplausos al maestro Goula, y continuó con el grandioso recitativo de Telramondo y un coro de muy buen efecto que precede á la escena y romanza de soprano llamada *il sogno di Elsa*, en la que demostró la señora Giovannoni la justicia de la fama de que venía precedida.

La célebre *prima donna* posee una voz dulce y bien timbrada, al par que tiene grandes condiciones de artista dramática, por lo que interpretó admirablemente la magnífica creación de Elsa, consiguiendo justos y merecidos aplausos al terminar las principales piezas de su papel.

Se distinguieron además en el primer acto, Kaschmann en su papel de Telramondo, y Gayarre en el *duetto* entre Elsa y Lohengrin, llamando la atención el concertante que precede al juicio de Dios, que fué muy aplaudido.

Todos los artistas fueron llamados repetidas veces al palco escénico al terminar el acto.

El segundo acto comenzó con un dúo de barítono y contralto, en el que la señora Pasqua estuvo inimitable, dando un tono y pasión al carácter de Ortruda, que bastaría para crearle una reputación si no la tuviera.

En nuestro concepto es lo principal del acto, pues las demás piezas no fueron suficientemente apreciadas por el público para aplaudirlas segun se merecen. Kaschmann estuvo admirable en la terrible imprecación: *io voi cui pace è sonno è dolo!*

El preludio del acto tercero es de los mejores números de la partitura; también el público lo hizo repetir. Pasó inadvertido el coro siguiente. El dúo de tenor y soprano "Cessaro i canti alfin!" fué interpretado á maravilla por Gayarre y la Giovannoni: ésta por la pasión y acento dramático que prestó á cada una de sus frases, y aquel por la pureza en el decir y las hermosas vibraciones de su incomparable voz. La manera brusca con que termina el dúo, aquella escena mímica de la muerte de Federico, es de tan mal gusto y sorprendió tanto, que quitó la ocasión de ser llamados á la escena al Sr. Gayarre y la señora Giovannoni, que bien lo merecían.

Anunciaban los carteles, y lo vimos confirmado en el libreto, que la ópera tenía tres actos, pero si no nos hubiéramos fijado en dicha circunstancia, hubiéramos salido convencidos de que tiene cuatro, porque el intermedio del segundo cuadro fué tan largo que bien pudiera pasar por un entreacto.

Lo avanzado de la hora, era más de la una, hizo que el público no se fijase bien en las bellezas del último cuadro de la ópera, é implidó también que los actores obtuvieran los aplausos que de haberse terminado la función más tempran, no se les habrían escaseado.

Sin embargo, fueron llamados á la escena varias veces, compartiendo el maestro Goula los merecidos aplausos que el público tributaba á los artistas.

Los pintores escenógrafos Sres. Bussato y Bonardi fueron también llamados á la escena al principio de los tres actos.

La empresa ha desplegado un lujo inusitado en la representación de esta obra, por lo que no se le escaseaban anoche los elogios.

Para concluir, el teatro lleo, la ejecución perfecta, distinguiéndose los coros, que rayaron á gran altura, y el público con ganas de volver á oír la ópera, porque la mayor parte no se había enterado.

OFICIAL

HACIENDA.—Real decreto disponiendo que sea

mitida por las cajas del Tesoro público toda moneda de bronce del sistema vigente que se presente recaudada directamente del público por cuenta de la Hacienda, y un 10 por 100 del importe de los demás ingresos, y prohibiendo en absoluto la circulación de los ochavos morunos y toda acuñación de calderilla para lo cual será necesario en adelante disposición legislativa.

Real orden modificando la redacción del párrafo 9.º del artículo 225 de las ordenanzas de aduanas.

GOBIERNO.—Real decreto nombrando secretario general de la dirección de Correos á D. Ildefonso Rojo y Alvarez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Guis y Valencia de Alcántara respectivamente á D. Juan Martínez Sandoval y D. Francisco Sala de Pon.

GUERRA.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al capitán de infantería D. Francisco Figueroa y Buchell.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 23 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1876, carpeta número 580 de señal.—Id. de 30 de Junio de 1879, carpeta números 491 y 492 de id.—Id. de 30 de Junio de 1880, carpeta números 441 á 443 de id.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 917 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpeta números 837 y 838 de id.—Segundo semestre de 1880, carpeta números 713 á 718 de id.

ASUNTOS EXTERIORES.

INGLATERRA.—LA PAZ DEL TRANSWAAL.

El día 21 anunciaba M. Gladstone á la Cámara de los Comunes que espera poder presentar el bill de reformas agrarias de Irlanda el día 7 del próximo Abril. La Cámara suspenderá las sesiones el día 8 y las reanuda el 25, día en que se procederá á la segunda lectura del citado bill.

Un telegrama fechado en Londres el día 22, y publicado por el *Times*, dice que los periódicos conservadores atacan la falta de consecuencia de M. Gladstone, que había dicho que no le sería posible dar á conocer las reformas agrarias de Irlanda antes de las vacaciones de Pascua; el *Times*, por el contrario, aplaude la decisión del gobierno, y dice que ha causado muy buen efecto en la mayoría.

Las noticias que se reciben del Transvaal dan á entender que reina el mejor espíritu en las negociaciones emprendidas con los boers, y que estos están dispuestos á evacuar sus posiciones en el territorio de Natal y permitir el envío de refuerzos á las guarniciones inglesas mientras se esperan las deliberaciones de la comisión que se ha de nombrar.

Las esplicaciones que dió el marqués de Hartington en la Cámara acerca de la evacuación de Candahar, esplican los motivos por que se ha retrasado, despues de haber comunicado las órdenes oportunas; causas ajenas á la voluntad del virey de las Indias impidieron que se llevaran á cabo las órdenes con la puntualidad debida.

En la actualidad las tropas de Abdur Rahman han salido de Cabul y llegarán á Candahar á principios de Abril; las tropas inglesas tienen orden de retirarse en el momento en que llegue.

La guerra del Afghanistan, cuyo epilogo es la evacuación de Candahar, ha costado unos 500 millones de francos, incluyendo en los gastos los cuatro millones que han costado las líneas férreas de la frontera.

Hé aquí las condiciones que han sido aceptadas por los boers, segun ha manifestado Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes:

- 1.ª La soberanía de la reina de Inglaterra en el Transvaal ha sido reconocida. (Esta cláusula fué acogida con grandes aplausos.)
- 2.ª Se ha prometido á los boers la autonomía.
- 3.ª Inglaterra se ha reservado el derecho de intervenir en los asuntos exteriores del Transvaal.
- 4.ª El gobierno inglés acreditará un agente en la futura capital del Transvaal.
- 5.ª Será nombrada una comisión que examinará los medios de arreglar la situación del país; dicha comisión estará compuesta de sir H. Robinson, gobernador general del Cabo; del general Wood y de Mr. Villiers, gran juez del Cabo.
- 6.ª La comisión examinará los medios de asegurar la protección de los intereses indígenas y de concluir los arreglos relativos á fronteras.
- 7.ª La misma comisión examinará también si por la parte del Este ó por alguna otra puede separarse alguna parte del territorio del Transvaal.
- 8.ª Los boers se retirarán de las posiciones que ocupan en Laing's Nek y se retirarán á sus casas.
- 9.ª Las guarniciones inglesas quedarán en el Transvaal hasta que terminen de arreglarse las condiciones del tratado.
- 10.ª Los boers se obligan á dispersarse, y por su parte el general Wood á no enviar material de guerra al Transvaal ni avanzar un paso de las posiciones que hoy ocupa.

MADRID AL DIA.

La junta de gobierno del Círculo de la Union Mercantil, por nuestro conducto, suplica á los sindicatos de los gremios de esta corte que no hayan recibido la circular invitándoles á tomar parte en los festejos con que el comercio é industria de Madrid piensan solemnizar el Centenario de Calderon de la Barca, se sirvan pasar aviso á la secretaria de aquel Círculo para remitírsela.

Segun nuestras noticias son muchas las obras que se preparan para la próxima Exposición nacional.

Para la sección de acuarelas hay el pensamiento de dedicar un salon especial, siempre que el número de ellas sea suficiente para llenarlo, lo cual es de suponer, dada la importancia que va teniendo esta bella manifestación del arte.

Anoche se ha recibido en la Presidencia un telegrama de nuestro embajador en Rusia,

dando cuenta de haber expuesto al czar Alejandro III el vivo sentimiento que aflige á nuestros augustos soberanos y al gobierno de S. M. por el crimen odioso de que ha sido víctima Alejandro II.

En dicho telegrama, añade nuestro embajador, que el nuevo czar agradece en el alma las sentidas frases de cariño que le dirigen el rey, la reina y el gobierno español.

Ayer se celebró acto de conciliación entre el Sr. Martín Veña, representante de los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo y el Sr. D. Pedro Martínez Luna, á quien se había citado como director de las *Cartas conservadoras*.

El representante del Sr. Martínez Luna declaró que el autor de dichas cartas es el señor Bordaña, y por consiguiente el responsable, dándose con este motivo por terminado el acto.

El Sr. Bordaña ha sido citado para celebrar acto de conciliación mañana sábado.

Los nihilistas y socialistas de New-York han celebrado un gran meeting con motivo de la muerte del emperador de Rusia. Entre los discursos pronunciados merece especial mención el de Mr. Hasselmann, ex-diputado del Parlamento alemán.

Declaró, entre otras cosas, que el emperador Alejandro no era el único á quien se debía hacer desaparecer, y que existen otros peores que él, como por ejemplo, el emperador Guillermo y el príncipe imperial de Alemania.

Segun telegrama recibido, el hermano del eminente pianista Rubinstein falleció ayer. M. Nicolás Rubinstein era el director del gran Conservatorio de Moscú.

Se ha encargado de la conferencia agrícola del domingo próximo, el catedrático de la facultad de Ciencias de la Universidad central, Sr. D. Ramon Torres Muñoz de Luna. Disertará sobre el tema: «Porvenir de la agricultura española.»

El banquete que todos los años celebra la asociación central de ingenieros industriales, se verificará el domingo próximo en el café Inglés.

Con motivo de haber ocurrido en Filipinas una vacante de capitán de navío, ascenderán á capitán de navío D. Jacobo Aleman; á capitán de fragata D. Antonio Antran, á teniente de Navío de primera D. Fernando Melendreras, y á teniente de navío D. Luis Morphy. Estos ascensos se llevarán el lunes á la firma de S. M.

El día 1.º de Mayo se inaugurará la exposición de Bellas Artes.

Créese que los amigos del Sr. Pi acudirán á la lucha en las próximas elecciones, á cuyo efecto dirigen un manifiesto á sus correligionarios. El jefe del federalismo pactista se presentará candidato por el distrito de Figueras.

Los amigos del Sr. Figueras le presentarán por uno de los distritos de Cataluña, y los demócratas del Burgo de Osma han acordado dar sus votos á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Anoche se reunió el comité democrático-progresista del distrito del Hospicio. Se examinaron las inclusiones y exclusiones de electores hechas por gestión del comité, y se ocuparon extensamente de los trabajos electorales.

Prevalció la opinion de no aceptar para la lucha alianza de ninguna especie con los conservadores liberales, prefiriendo verificarla con los ministeriales, si había medio de llevarla á cabo en buenas y honrosas condiciones.

Segun telegrama recibido anoche en los centros oficiales, ha sido suspendida la diputación de Cádiz y se ha empezado á formarle expediente.

Para formar la diputación nueva han sido nombrados D. Cayetano del Toro, D. Marcelino Martín, D. Juan Galindo, D. Joaquín Ontoria, D. Fernando de los Rios y dos abogados que han sido anteriormente diputados provinciales por elección.

Ayer fueron puestos en libertad los cuatro estudiantes detenidos con motivo de la manifestación de anteayer.

La comisión de Asturias llegará á Madrid en la primera semana del mes próximo.

La conferencia que la Sociedad Económica Matritense dará el domingo próximo 27 del corriente á las ocho y media de la noche en el Conservatorio de Artes del ministerio de Fomento, estará á cargo del ilustrísimo señor D. Alberto Bosch, quien disertará sobre el siguiente tema: «Objeto y fines de la Sociedad Económica Matritense en el presente y en el porvenir.»

En Turin se hacen grandes preparativos para el *Concurso internacional de música* que debe celebrarse los días 5 y 6 del próximo Junio, bajo la presidencia del príncipe Amadeo, duque de Aosta. La dirección de la parte italiana estará á cargo del maestro Marchetti, por no poder asistir el maestro Verdi, y la parte extranjera la dirigirá el conocido compositor francés Ambroise Thomas.

El general Milon, ministro de la Guerra de Italia, cuya muerte nos participó el telégrafo, había nacido en la provincia de Palermo el 4 de Setiembre de 1829.

Los primeros grados de la carrera militar los obtuvo en el ejército napolitano, y en 1860 fué nombrado por Garibaldi comandante de estado mayor del ejército Meridional. Se distinguió en la campaña de 1866 contra los austriacos y luego en la represión del bandolerismo. Fué despues nombrado segundo jefe del cuerpo de estado mayor, y durante mucho tiempo subsecretario del ministerio de la Guerra.

Su salud ya delicada se quebrantó en estremo, por sus trabajos como ministro, y su muerte ha sido muy sentida por el Parlamento, de que formaba parte, por el ejército que lo estimaba mucho y por el país.

En sus últimos momentos fué asistido por

el arzobispo de Bari, habiéndosele hecho solemnes funerales, pues ha sido el primer ministro de la Guerra que muere en el desempeño de su cargo.

Está acordado el nombramiento del señor D. Gabriel Estrella, redactor de *La Epoca* para una plaza de consejero de Administración de Cuba.

Sobre el enlace de las líneas de Barcelona y Tarragona en la calle de Aragón, se recibió ayer este telegrama:

«Valencia 24 (11 mañana).—Valencia entera, asociada con entusiasmo á Barcelona, Tarragona y Miró, envía hoy una exposición al señor ministro de Fomento, suscrita por las primeras corporaciones, personas respetables y 500 firmas, y recomienda á sus señores y diputados la apoyen, para obtener inmediatamente la vía de enlace en Barcelona por la calle de Aragón, sin la cual se irrogan á estas provincias perjuicios incalculables.»

Ayer por la tarde conferenció con el señor ministro de Fomento la comisión de la diputación provincial de Valencia, acompañada de los senadores y diputados de todos los matines políticos de dicha provincia. El Sr. Albareda oyó las reclamaciones de los comisionados, y de acuerdo con el director de Obras públicas, prometió anular el orden que prohibía la continuación de las obras del puerto, expidiendo inmediatamente un telegrama al gobernador para proseguir los trabajos, sin perjuicio de resolver en su día, y de esta manera definitiva, el expediente que con este motivo se ha incoado. Los comisionados han salido satisfechos de esta conferencia, felicitando al Sr. Albareda por su acertada determinación, que es una prueba del espíritu descentralizador con que se resuelven ahora las cuestiones en el ministerio de Fomento.

El gobierno de los Estados Unidos ha invitado al de Francia para la fiesta con que el 19 del próximo Octubre celebrará el Centenario de la rendición de Yorktown.

El 19 de Octubre de 1781, Lord Cornwallis, general de las tropas inglesas, se rindió á Washington y Rochambeau, terminando la guerra, en la que Francia había sostenido la causa de la independencia de los Estados Unidos, asegurada definitivamente por aquel suceso, que este año se conmemora.

Segun se afirmaba anoche, en algunos centros oficiales existe la seguridad de que en poder de los presos del Saladero hay una gran cantidad de títulos falsos de la Deuda, que se proponían poner en circulación en uno de estos días.

Algunas personas hacían ascender el importe de la falsificación á seis millones de reales.

Sobre títulos tambien de la Deuda, dice hoy *El Imparcial*:

«Ayer se descubrió la existencia de títulos de la Deuda por valor de 48.000 rs. en poder de un individuo, que se negó á declarar dónde los había adquirido.

Los títulos son legítimos, y en el asunto aparece mezclado el nombre de una persona que desempeña en Madrid un puesto oficial de relativa importancia.»

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRÁ.

LONDRES 24.—El periódico el *Daily News*, en su edición de esta tarde, dice que el Sr. Gladstone, presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, ha declarado que el capítulo ya redactado del próximo presupuesto relativo á la modificación de los derechos sobre los vinos fuertes en alcohol se pondrá en vigor.

Esto exigirá negociaciones para la celebración de nuevos tratados de comercio entre España y Portugal.

Durante todo el corriente ejercicio no será, pues, posible variación alguna.

El presupuesto inglés empieza el 4.º de Marzo y termina el 23 de Febrero.

LISBOA 24.—Se da como probable que el nuevo ministerio quedará constituido de la manera siguiente:

El Sr. Sampayo, presidente y ministro de la Gobernación.

El Sr. Serpa, Relaciones exteriores.

El Sr. Lobo Vaz, Hacienda.

El Sr. Barrosa, Justicia.

El Sr. Costa, Guerra.

El Sr. Heintz Rivero, Marina.

Y el Sr. Vilhema, Obras públicas.

NIZA 24.—Hasta ahora (cinco tarde) se han retirado 63 cadáveres de las ruinas de lo que fué teatro de la Opera. La mayor parte de estos desgraciados son artesanos nicieños ó italianos.

SAN PETERSBURGO 24.—A consecuencia de haber sido arrestada una mujer como cómplice del asesinato del czar, se ha retardado el proceso contra Reussakoff.

SANTO DOMINGO 17.—Circula el rumor de que los Estados Unidos tratan de comprar las Antillas danesas.

SANTO DOMINGO 14.—Un agente del gobierno europeo ha propuesto al de Santo Domingo tomar en arrendamiento la bahía de Samana durante un periodo de noventa y nueve años. El gobierno americano ha rechazado la proposición.

Es inexacto que haya estallado una revolución en la república de Haití.

LISBOA 25.—El Sr. Dantas, representante que ha sido de Portugal en Madrid, y actualmente ministro en Londres, se encargará interinamente de la cartera de Negocios extranjeros, en lugar del señor Serpa.

SAN PETERSBURGO 25.—Continúa la vista de la causa contra Reussakoff y demás autores y cómplices del asesinato del czar.

Han sido citados á declarar 41 peritos y 49 testigos.

El 30 del corriente se verá ante el Senado dicha causa, conforme se anunció.

VIENA 25.—Segun las últimas noticias de Tarquinia, continuaban en grande escala los preparativos militares en aquel imperio, concentrándose considerables fuerzas sobre la frontera de Grecia.

La prensa en general cree muy probable la guerra.

El gobierno helénico por su parte está haciendo grandes armamentos, á pesar de las dificultades financieras con que lucha.

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes.—El señor Stanhope apoya una proposición contra la retirada de las tropas inglesas del Afghanistan.

Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Bajo la influencia de una fuerte depresión que ha invadido todo el Occidente de Europa, el mal tiempo es general en la Península, siendo probablemente continuo, habiendo llovido ayer en Madrid, Albacete, Avila, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Orense, Palma, Pamplona, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Presiones mínimas: 751 milímetros en Badajoz; 752 en Lisboa, Pontevedra, Santiago, Oviedo y Soria; máximas, 763 milímetros en Alicante; 760 en Barcelona, Murcia, Valencia y Albacete. Temperatura máxima: 19 grados en Sevilla; mínima: 7 grados en Soria. Vientos fuertes del SO. y SE. Cielo cubierto. Tranquilos ambos mares.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 14 grados; mínima, 9.

EDICION DE LA NOCHE.

Meeting abolicionista de la esclavitud en el teatro de la Alhambra.

Son las dos de la tarde. El teatro se está llenando de espectadores. El sexo bello ocupa casi por completo los palcos y demás localidades de preferencia. Nos recuerda esta demostración la simpatía que en todas partes ha merecido á la mujer la suerte de los negros.

El meeting de hoy no tiene, por fortuna, contrarios que se atrevan á combatir sus principios de propaganda.

La esclavitud la condena la moral, la filosofía, la historia, la economía, la caridad y hasta la política.

La filosofía da á todos igual alma; la fisiología declara al negro y al blanco hijos de la misma familia; la historia no presenta entre poseedores y poseídos ningun título de conquista legítimo; la economía da preferencia al trabajo libre sobre el trabajo forzoso, y condena todo lo que priva al hombre de la familia; la caridad detesta la esclavitud, porque oprime la raza inferior, y la política, porque corrompe la superior.

A las tres menos cuarto se abre la sesion. Ocupan la mesa D. Rafael María Labra, presidente de la sociedad Abolicionista española, los vicepresidentes D. Eduardo Chao y D. Félix Bona y los secretarios D. Julio Vizcarondo y D. Miguel Moya.

En el escenario están los Sras. Pedregal, Sainz de Branda, Matet, Prats, Vidart, Sarda, Regidor, Alvarez, Casaldueiro, Arnan, Benot, Rubio (D. Jacobo), Morales Diaz, Ruiz Aguilera (D. Ventura) y otros varios vocales de la junta directiva.

Usa de la palabra el presidente. Explica el objeto de la reunion, diciendo que vuelve la sociedad á reanudar sus sesiones de propaganda en favor de la abolicion de la esclavitud.

Dice que hoy no tiene otro alcance esta propaganda que el de la exposicion y el de la critica.

Dirige un recuerdo á D. Fernando de Castro y al Sr. Orense, y manifiesta su gratitud á la concurrencia por la solicitud con que ha venido á adherirse al pensamiento humanitario de la sociedad.

Usa despues de la palabra el Sr. Zapatero. Dice que el meeting tiene por objeto protestar de la ley de 13 de Febrero de 1880, porque entraña una injusticia propia de una política conservadora.

Se hace cargo de las palabras que el presidente del anterior gobierno dijo en las Cortes en 1876. «La generosidad de nuestras aspiraciones políticas no tiene más obstáculo que la abigarrada turba que quiere robarnos la preciosa Antilla.» Y haciendo despues constar la desaparición del obstáculo, deduce la sinceridad de tales propósitos por la hipócrita referida ley de 13 de Febrero de 1880.

Recuerda que el general Martínez Campos ofreció dar libertad absoluta á los negros de Cuba en cuanto estuviera en sus facultades hacerlo.

Recuerda tambien discursos pronunciados por el Sr. Leon y Castillo en contra de la esclavitud y manifiesta confianza de que el gobierno procederá dentro de la ley á declarar la completa é instantánea abolicion en Cuba.

El Sr. García Alonso principia haciendo constar la diferencia entre esta campaña y la anterior, puesto que durante la primera la esclavitud existía en España en la ley y en los hechos.

Recuerda la ley de 4 de Julio de 1870, como un primer paso en favor de la abolicion, y la de Diciembre de 1872 como un retroceso en que una cuestion de este género dió lugar á una crisis ministerial, y concluye pidiendo que se siga en el camino emprendido hasta obtener la libertad.

El Sr. Benot (D. Eduardo) analiza la ley vigente de la abolicion en Cuba.

Dice que aunque la ley del patronato fuera una perfeccion, siempre debería la sociedad pedir la abolicion inmediata y simultánea. Inglaterra, Portugal y otras naciones que hicieron este ensayo, hubieron de abandonarlo. España no ha de hacer menos por sus doscientos mil emancipados de Cuba, y debe adelantarse, como aquellas naciones, la fecha de esa redencion.

Pinta con vivos colores los horrores de la esclavitud.

Aduce los ejemplos más elocuentes de la historia.

Hace comparaciones oportunísimas. Se caen sus lógicas consecuencias, y dirigiendo apóstrofes admirables, concluye haciendo constar cómo al fin la razon y la justicia se imponen en el mundo y cómo por los esfuerzos de todas las Cortes españolas acordaran la abolicion simultánea é instantánea de los esclavos de Cuba, porque no hay Cortes que quieran desairar á la opinion pública cuando tan esplicita se manifiesta.

Bendice la paz de Cuba, pero dice que es monstruoso dar al olvido y otorgar el perdón á los que causaron tantos desastres á la patria y á los fieles y leales negros concederles solo el patronato.

Este periodo de su discurso es muy aplaudido.

Concluye explicando lo que significa la ley del patronato, y lo hace con tal elocuencia, que la reunión, después de concluir su discurso, le oblige, con estrepitosos aplausos, a volver a tomar la palabra y repetir su último concepto.

El Sr. Calderón señaló las causas que influyen en la desmoralización de la administración de Cuba. Entre ellas está la esclavitud, la dictadura militar y la corrupción administrativa, que dan por resultado el que falseando el sistema de la colonización se hayan producido males sin cuento en las Antillas y en España. El día de mañana, los hijos de Cuba escribirán horrores de la madre patria, diciéndose que España ha presentado en el siglo XIX el espectáculo más repugnante al mantener la esclavitud.

D. José Roman Leal se extiende en consideraciones sobre los efectos de la libertad en todas sus manifestaciones, y concluye diciendo que el hombre no debe ser esclavo.

El Sr. Labra abandona la presidencia, deja su puesto al Sr. Chao y usa de nuevo de la palabra. Explica la nueva intervención en el meeting por no haber podido concurrir ni el Sr. Portuondo ni el Sr. Carvajal.

Hace un resumen de los discursos anteriores. Dice que se marca el fin de la campaña anterior y el principio de la presente.

Entonces para felicitar a un gobierno liberal que llevaba a las leyes el espíritu de la asociación, y hoy para censurar la conducta de un gobierno conservador que con tal hipocresía procedió en la cuestión de la esclavitud en Cuba.

Entonces, oídos por el gobierno liberal, con la fé solo en la idea y pasando por la perturbación que en los primeros instantes producen las reformas, hoy desolados por el gobierno reaccionario, a pesar de haber visto el orden, el desarrollo general de todos los intereses de Puerto-Rico en medio y como producto de la reforma.

Explica la diferencia que existe entre la ley y el reglamento de la ley vigente de patronato, afirma que la esclavitud existe en Cuba.

Repite el argumento del Sr. Benot acerca de que las naciones que han intentado declarar la abolición gradual, han tenido que renunciar a ese sistema y apresurarse a declarar la instantánea y simultánea.

Recuerda que nuestros padres abolieron la ley de señorías.

Dice que la cuestión objeto del meeting, que algunos con mucha gravedad critican, debían ver que la Sociedad abolicionista española no hace más que seguir las huellas civilizadoras de la historia.

Apostrofa a los que califican el objeto de la asociación como peligroso a la integridad de la patria, y dice que esto es una infamia con que se quiere cubrir la mayor de las iniquidades.

Califica de desleal la conducta del gobierno conservador que establece en la ley el principio de la abolición, y después por medio del reglamento para llevarla a cabo, la anula.

Analiza la situación de Cuba en la esfera administrativa, y dice que los grandes abusos que ahora salen a la superficie, son hijos exclusivos del régimen que allí impera de tanto tiempo atrás.

No encuentra remedio a esto mas que en las reformas que se piden un día y otro día con tanto calor. Con este motivo pronunció períodos elocuentes que le proporcionan grandes aplausos.

Recuerda las tradiciones de la casa de Austria en favor de las colonias y las del marqués de la Sonora durante el reinado de Carlos III, tradiciones que se perdieron en los últimos días de Fernando VII.

Concluye con un brillante período, diciendo que todo progreso que aquí se intente será nulo mientras Cuba continúe en el estado en que se encuentra.

La relación de los peninsulares con los insulares establece un comercio de ideas y de

sentimientos que tienen que traer grandes perturbaciones, si no se pone el remedio de francas, naturales y legítimas reformas.

Es saludado con frenéticos aplausos al concluir el Sr. Labra.

Se lee por el secretario el siguiente documento que sintetiza las aspiraciones de la sociedad.

1.º Que la ley de 13 de Febrero de 1880 sobre la esclavitud de Cuba es contraria a los principios de derecho.

2.º Que el éxito de la abolición en Puerto-Rico demanda la de Cuba.

3.º Que el reglamento de Mayo de 1880 para la ejecución de la ley de Febrero, es un rete de esclavismo y una deshonra para la patria.

4.º Que todo hace pedir para Cuba reformas, y en especial la abolición inmediata de la esclavitud.

5.º Que mientras no se reúnan las Cortes se pida al gobierno la derogación del reglamento de Mayo.

6.º Que se condena severamente el asesinato de que ha sido víctima el emperador Alejandro de Rusia, que en 1861 decretó la emancipación de 20 millones de siervos.

7.º Que se asocia a la apoteosis de entusiasmo de que ha sido objeto Víctor Hugo, adicto siempre a la sociedad abolicionista española.

Y 8.º Que la sociedad perseverará en su propaganda mientras en España exista de un modo u otro la esclavitud.

La Sociedad acuerda por unanimidad la adopción de la proposición, y después de dar un voto de gracias al Sr. Guerrero por la cesión gratuita del local, se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

Estaba representada la prensa extranjera por los corresponsales del Times y el Standard, de Londres; Le Temps y La Liberté, de París; La Independencia, de Bruselas, y por los directores o sus representantes de gran número de periódicos de Madrid y de provincias.

Segun El Imparcial, el general Martínez Campos tiene la inclinación de hacer los altos nombramientos de Guerra consultando solo con S. M., si bien abraja el propósito de utilizar incondicionalmente los servicios de todos los militares afectos a las instituciones, fijando e más en sus merecimientos y condiciones para el servicio del rey y la patria que en sus precedencias políticas.

En la primera parte de esta noticia debe haber algun error, porque el general Martínez Campos, sin excitación de nadie, ha llevado siempre a Consejo los altos nombramientos militares, por cierto con un espíritu tal de concordia, de nobleza y de desinterés, que sus compañeros no tienen más que palabras de elogio para el señor ministro de la Guerra.

De El Imparcial: "No es cierto, como afirma un periódico de anoche, que en el Consejo de ayer quedara firmada la jubilación del Sr. Calderón Collantes, sin que por esto deba dejar de considerarse esta medida como un hecho consumado. Ayer tarde volvió a conferenciar con el Sr. Alonso Martínez el Sr. Calderón Collantes."

No sabemos lo que resultará de esto; pero ayer más bien habla motivos para creer que por ahora seguirá en su puesto el Sr. Calderón Collantes.

Después del despacho con S. M., el Sr. Albareda ha presentado a S. M. la reina y a S. A. la infanta Isabel una exposición del ayuntamiento de Sevilla, pidiendo premios para las regatas, que así la reina como la infanta acogieron con benevolencia y la decisión de atenderla.

En la edición de la mañana, y tomado de otros periódicos, decimos algo sobre títulos falsificados de la Deuda, descubiertos en el Saladero.

Algo hay, según nuestras noticias; pero bastantes pormenores son inexactos, y el hablar de ello, mientras no se depure, en vez de

auxiliar entorpece la vigilancia y trabajos que hay puestos en juego.

Segun nos dicen personas que, seguramente, están bien informadas, no es exacto que por el distrito de Asas, (Castellón) haya triunfado candidato alguno de oposición. Los dos que lucharon eran igualmente adictos, no resultando, por lo tanto, para el gobierno, derrota alguna; como también es inexacto, por el propio testimonio, que la comisión permanente pueda calificarse de hostil a la situación.

Ha fallecido en Roma el conde de Pecci, hermano de Leon XIII.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado el siguiente telegrama:

«Lima (sin fecha) vía Panamá.—Por un decreto del gobierno de Chile se permite a los buques españoles la entrada y despacho en los puertos de aquella República.»

**BALANCE DEL DIA**

Todos los periódicos de la mañana, hasta los democráticos, vienen condenando con más ó menos claridad la manifestación de ayer de los estudiantes contra El Siglo Futuro.

Importa ahora que si se repiten ciertos hechos no se permita, en manera alguna, la menor trasgresión de ley.

La libertad es el respeto al derecho de todo el mundo.

Los ministros de Fomento y de Ultramar han firmado hoy con S. M. El primero ha llevado el decreto sobre ingreso y ascenso en el cuerpo de bibliotecarios; otro decreto estableciendo reglas de cierta latitud para los ingenieros que quisieran prestar sus servicios en obras particulares, y otro sobre el plan de carreteras de Alicante.

El señor ministro de Ultramar ha firmado dos decretos, uno nombrando magistrado de la audiencia de Manila a D. Juan Alvarez Querra, juez de Albay, y otro, nombrando gobernador político militar de Mindanao al brigadier D. Juan Sanchez Gomez.

Periodo electoral sobre las elecciones municipales. Sobre este tema dice el corresponsal Z del Diario de Barcelona:

"El Correo parece aparentar que en las elecciones municipales no hay período electoral; ya le saldrá al encuentro algun periódico recordando que según la ley electoral de 1870, el período electoral principia el día mismo de la convocatoria. Lo que puede el gobierno y lo hará sin duda, es acortar el período electoral."

Lo que El Correo ha dicho únicamente y debe repetirlo, es que no es aplicable a la renovación bienal de ayuntamientos el art. 47 de la ley citada por El Cronista, porque este artículo, ampliación del 46, no hay más que leerlo, para advertir que se refiere tan solo a renovaciones accidentales y fortuitas, pero no a la ordinaria que la misma ley (art. 44) fija y prescribe.

En cuanto al período electoral, nunca lo hemos negado: creemos que debe existir desde la publicación de la convocatoria a la terminación del escrutinio; pero aparte de esto, no podíamos admitir, que el tal período electoral durase cuarenta días, como algunos han dicho.

¿Está ahora claro?

En uno de los artículos que publica hoy nuestro colega El Cronista, se desliza esta idea:

"No se ha publicado el texto del discurso que a los postres de un banquete pronunció ayer el ministro de Fomento, Sr. Albareda, y no podemos discurrir con seguridad acerca de las preferencias que se le atribuyen del espíritu de la Constitución de 1869 respecto de la vigente."

En otro periódico cualquiera, aunque fuese conservador, no nos hubiera maravillado esta

especie, pero si en El Cronista que trata las cuestiones en un tono de relativa templanza.

En el discurso brindis a que se refiere El Cronista, no sonó para nada la Constitución de 1869 ni otra Constitución alguna, ni se expresaron más ideas que las que nosotros reproducimos aquella noche misma. Son inútiles, cuando no maliciosas, por lo tanto, las cavilaciones de este colega, y además sin base de verosimilitud, después de lo que tantas veces ha dicho por escrito y de palabra el señor Albareda, sobre el respeto que debe prestarse a la Constitución vigente.

El presidente del Consejo ha firmado hoy un decreto, por el cual cesan en la comisión de reformas administrativas los señores conde de la Romera, D. Acisclo Miranda, marqués de Retortillo, Belmonte, Amblard, Tejado de Baldosera, Arnau y Concha Castañeda.

Se nombran por el mismo decreto para la propia comisión, los Sres. Cuesta, Ramirez Carmona, Galloste, García Lomas, Bas (don Federico), Gallon, Suarez Inclán, Aguado y Mora y Lopez Polgocber.

Nada hemos oído hablar del pensamiento que algunos periódicos atribuyen al Sr. Albareda, de crear en Fomento la subsecretaría a semejanza de los demás departamentos.

La junta de senadores y diputados del Consejo de administración para recaudar fondos con destino a los inundados de Murcia, ha acordado que de los fondos recaudados en París, se apliquen 30.000 francos al alivio de los empleados de los almacenes del Printemps, que, como es sabido, se incendiaron en aquella capital.

Han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta, el ministro de Hacienda, los generales Pieltain y Riquelme, los Sres. Balaguer y Abascal y el gobernador de Málaga Sr. Carreño.

Por telegramas que publicamos en su sitio puede considerarse resuelta la crisis política de Portugal, como ayer dijimos, poco más ó menos; pero vienen los despachos tan confusos, por lo que hace a los nombres propios de los nuevos ministros, que nos tememos haber estampado algun disparate; y en último término, esperaremos lo necesario para saber a qué atenernos.

**Lean ustedes.**

DEPILATORIOS DUSSEK.—Los hay de dos clases, para el rostro y para el cuerpo. ¿Queréis hacer desaparecer el bozo que sombrea el labio superior ó los pelos que afean la barba? Emplead la PASTA EPILATORIA DUSSEK, que destruye el vello de raíz sin perjudicar el cutis. Para los brazos, el PILIVAR produce el mismo resultado. Todos los pelos impertinentes desaparecen bajo su acción, que deja el cutis puro y blanco como el mármol. Se garantiza la eficacia y la inocuidad.

Por mayor, Sres. Alcaráz y García, Madrid.

En esta época del año, los niños pequeños están sujetos a erupciones cutáneas, a usages en la cabeza y la cara, a infartos de las glándulas del cuello, andan enfermizos, pierden el apetito, se ponen pálidos; los medicamentos desde hace más de veinte años recomendados por los médicos contra estas afecciones, son: el fosfato de Hierro de Lerax, Doctor en ciencias, como reconstituyente de los huesos y de la sangre, y el Jarabe de rábano iodado, de Grimault y C.ª, farmacéuticos en París, como depurativo superior al aceite de Hígado de Bacalao y el jarabe antiescorbútico. Estas dos preparaciones pronto dan cuenta de todos estos accidentes.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones, exijase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Véanse en la página de anuncios las Bombas de Moret y Broquet, de París.

Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 26, bajo.

**EL BANDOLERISMO**

HISTORIA DE TRES SECUESTROS

POR

**D. JULIAN DE ZUGASTI.**

Alegróse mucho el señor Machado, así como el señor Villacampa, comandante de la Guardia civil, de que yo pudiera calmar la medida de sus deseos, respecto a Francisco Lechuga, cuyo singular carácter y numerosas aventuras, llamaron su atención de la manera más extraordinaria.

Largo rato permanecimos discutiendo sobre la índole y naturaleza del rarísimo hecho y de su relación anónima, que había venido a sacar de tantas incertidumbres al Gobernador de Sevilla, quien se encontró, cuando menos lo esperaba, con secretos y poderosos auxiliares.

Por mi parte le manifesté que yo estaba muy habituado a tales auxilios imprevistos y a semejantes denuncias inesperadas, y que más de una vez, por anónimas advertencias, había conseguido descubrir delitos y prender criminales, añadiendo que no hay agentes más sutiles, astutos, previsores y eficaces, que aquellos a quienes mueven la pasión ó las instigadas aptitudes que han recibido de la naturaleza, tan múltiple en sus manifestaciones sociales, como en el orden físico, y cuyas fuerzas, de ordinario desconocidas ó eliminadas de la jurisdicción de las autoridades, pudieran producir prodigios de astucia y eficacia.

Enseguida hablamos del mejor modo y forma de sacar partido de las indicaciones contenidas en la carta, y teniendo en cuenta que el pueblo de Benamejí pertenecía a mi jurisdicción, y además los numerosos anteceden-

tes que yo tenía, respecto a la vida y milagros del tal Lechuga, convinimos en que yo me encargase de remitirle con persona de mi confianza.

Era nuestro propósito descubrir campo y luz por aquel medio, respecto a las conexiones y paradero del Maruso y su partida.

Terminada nuestra conferencia, nos despedimos, quedando el Sr. Machado y yo en comunicarnos recíprocamente cuanto fuese útil y necesario para conseguir nuestro plan, en cumplimiento de nuestros difíciles y penosos deberes.

**CAPITULO XXIV.**

APUNTES BIOGRÁFICOS DE UN SASTRE.

A fin de que el lector pueda comprender bien las condiciones del nuevo personaje que aparece en esta historia, comenzaré por trazar algunos apuntes biográficos del Sastre Lechuga, que así le llamaban en Benamejí, como también en todos los pueblos de la comarca.

Era, pues, Francisco Lechuga Martín, natural de Estepa, en donde aprendió el oficio de sastre, cuyo apelativo, más tarde, fué siempre unido a su nombre.

Distinguiase el sastre por su gallardo porte, aseado traje, atentos modales y graciosa conversación, a cuyas cualidades se añadían otras dotes, que realizaban su persona, supuesto que era muy robusto y erguido, de hermoso rostro, iluminado por ojos muy expresivos, de estatura más bien alta, muy siroso y simpático.

Así, pues, las mozas del pueblo poníanle buena cara; pero él fijó su elección en una joven bien parecida, que pertenecía a una honrada familia.

Aquel primer devaneo amoroso vino a terminar en la seducción de dicha joven por el tal Lechuga, que a consecuencia de este suceso abandonó su novia y su pueblo natal, trasladándose a Benamejí, a la sombra de un pariente.

Ocurrió esto en el año de 1824; y Lechuga se estableció en dicho pueblo de Benamejí, ejerciendo su oficio con buena suerte, logrando captarse por su cortesía y puntualidad la estimación de sus parroquianos.

Así vivió honradamente algunos años, sin que todavía se descubriesen bastante la extraordinaria violencia y la irascibilidad de su carácter, que permanecían profundamente veladas por su amabilidad esquisita y aparente dulzura en su trato.

Sin embargo, nunca dejó de ser muy galanteador y mujeriego; pero esta conducta entonces podía pasar, como propia de un joven más ó menos aficionado a los gozes y placeres.

Andando el tiempo, enamoróse apasionadamente de una joven llamada Carmen Ortiz, alta, esbelta y hermosa por extremo, y con la cual se casó al fin en el año de 1833.

Parecía que, logrado su ardiente deseo de unirse con aquella hermosa mujer, las pasiones del Sastre Lechuga deberían entrar en el cauce tranquilo y sereno que su felicidad doméstica y sus nuevos deberes le marcaban.

Mas lejos de suceder así, cansado muy pronto de su esposa, sus fuerzas afectivas tomaron otro rumbo, contrayendo relaciones con una hermana de su mujer, llamada Angela, soltera, y aunque agraciada, no podía compararse ni de muy lejos con su hermana Carmen, en cuanto a hermosura.

No tuvo Lechuga hijos de su esposa; pero no tardó en tener uno de su cuñada, que inhumanamente fué arrojado al Asilo de la Misericordia.

Desde entonces comenzó para la desdichada Carmen, que amaba tiernamente a su ingrato esposo, una vida triste y amargada por crueles y constantes sinsabores.

Herida en su amor fraterno por la desleal conducta de su hermana, lastimada en su ternura conyugal por el cinico y poco menos que incestuoso adulterio de su marido, la in-

fortunada Carmen, oprimida por su cruel desengaño; lastimada por su tristeza, y a mayor abundamiento, ofendida por el mal trato de su marido, vió muy pronto agostarse la flor de su hermosura y desfallecer sus fuerzas, arrastrando una vida languida y dolorosa hasta que por último, succumbió bajo el peso de tantos y tan inmerecidos sufrimientos.

Por una reacción, a primera vista contradictoria, pero en el fondo muy natural, lógica y frecuente, el Sastre Lechuga, una vez hallándose viudo, lejos de intimar con nuevo ahínco su afecto con su cuñada, pareció, por el contrario, mirarla de reojo, hasta el punto de romper con ella sus relaciones, ya fuese por el roedor remordimiento que le produjo la triste suerte y prematuro fin de su infortunada y bella esposa, ya porque su carácter violento y fogoso necesitase incansante lucha para acercarse al objeto de sus afecciones.

En tal disposición de ánimo, su espíritu se volvió hacia los recuerdos de su juventud primera, reapareciendo en su mente con nuevos atractivos la imagen de Dolores Ruiz Fernandez, que así se llamaba la joven por él seducida y abandonada en Estepa.

Hay una ley en el orden afectivo, poco estudiada y conocida; pero más inexorable y fija que la del orden dialéctico en el entendimiento, y es la ley de la sensibilidad amorosa en el corazón humano, que de igual modo se manifiesta en los caracteres más elevados y cultos, que en las naturalezas más rudas é ignorantes.

Tal es la causa de esa impresion inolvidable que en el sér humano producen esos afectos que se llaman los primeros amores, cuyo recuerdo es indeleble en la vida y hasta en el instante mismo de la muerte.

Bajo este punto irresistible, el Sastre Lechuga dirigióse a Estepa, y recordando los días hermosos y felices de su primera pasión, largos años al parecer sepultada en el olvido, requirió de nuevo a su antigua novia, que aun per-

# LOS

mejores relojes y las joyas de más novedad están en esta gran casa. Los precios son baratísimos y la garantía en los relojes de 1 á 3 años.

**BAZAR DE IBO ESPARZA**

34.—Carrera de San Jerónimo.—34.

## CÁPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las Cápsulas peruvianas de Borrell. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la acción segura y salubre de las Cápsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades, un extenso prospecto que se dá gratis al cual debe acompañar á cada frasco.

MADRID: Única farmacia de **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

NOTA.  
Exíjase en cada frasco esta firma y rubrica.

*Borrell herms.*

## GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

PRIMERO EN ESPAÑA

## DE PRAT HERMANOS

Infantas, 5, y Plaza de Bilbao, núm. 1.

Nuestros *mecheros* *ametralladoras* están haciendo furor en Madrid y provincias. Las lámparas *bronce oro* y de *arte* que de comodor vendemos desde 14 rs. hasta 3.000, no hay quien compita con ellas. En *pompeyanos* de despacho hay nuevas formas, así como *japoneses* y *daneses*. Lámparas orientales, aparatos de gas, *les para billares*, grupos para teatros y figuras de petróleo y gas tenemos siempre lo más selecto que sale de las fábricas extranjeras. Se construyen toda clase de aparatos de alumbrado y se colocan tuberías de gas.

NOTA. Por este anuncio contestamos á los muchos que de provincias tienen pedidos pendientes de palmatoria permanente, que hoy no tenemos existencia alguna, y que la primera remesa tardará unos veinte días, y entónces los cumplimentaremos.

ENTRADA LIBRE.—EXPORTACIÓN A PROVINCIAS.—PRECIOS FIJOS

GASPAR, EDITORES  
PRINCIPE, 4, MADRID

OBRA NUEVA

## MAROUSSIA

LEYENDA RUSA

POR

P. J. STAHL

PRIMERA PARTE

EDICION ILUSTRADA

UNA PESETA EN TODA ESPAÑA



Trasiego de Vinos, Alcoholes,  
Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS.

Solidez y Duracion

## BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 124, rue Oberkampf, PARIS



Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.—Se garantiza su buen funcionamiento.

5 MEDALLAS

Exposicion Universal de 1878

GRANDE MEDALLA DE ORO, 1879

Envío de Prospectos en español.

## BACALAO DE SHETLAND

## SALMON AHUMADO DE SUECIA

EN LATAS.

Salmon de Escocia, al natural.  
Langosta al natural, de Escocia y Estados-Unidos.  
Lempres compuestas.—Angulas.  
Filetes de lenguado y merluza.  
Huevos de bacalao, al natural.  
Arenques en latas.  
Anquitos preparados.  
Picadillo de salmon y langosta.  
Sardinas en aceite.—Atun en aceite.

Sopa de tortaga (verdadera é imitada).

17, Gilezas, 17.—FEDERICO VIDAL.

## BISUTERIA DE LUTO

Collares, aderezos, medios aderezos, cadenas, pulseras, pendientes, cruces, guardapelos y adornos de novedad; se hacen composuras.

22, CARRETAS 22.

## LAS COLONIAS.

BURDEOS SUPERIOR

á 12 reales botella.

ULTRAMARINOS DE PRAT, ARENAL, 8.

# A Madrid A provincias

Los surtidos para la primavera de 1881, están ya en nuestros elegantes Almacenes.

Podemos asegurar que nuestras novedades en telas para trajes llamarán la atención en Madrid por los bellísimos dibujos y sublimes combinaciones que nos han mandado de Paris los fabricantes de más reputada fama; y los precios que fijamos son tan baratísimos, que llamarán la atención de las señoras, á quienes aconsejamos nos visiten si no quieren perjudicar sus bolsillos.

- Preciosas lanas para trajes de calle, á 3, 4 y 5 rs.
- Gros lisos de colores sublimes, á 10 reales, valen 16.
- Surah y rasos alta fantasia, á 14 y 16 rs.
- Gros negros de rica seda, á 12, 16, 20 y 24 rs.
- Cachemir de la India, con los últimos colores, á 6 rs.
- Mantillas y toquillas de blonda, seda pura, á 60 rs.
- Manteletas y abrigos para primavera, á 6 y 8 duros.
- Sedalinas de la segunda época, á 2, 3 y 4 rs.
- Lanas listadas para combinaciones, á 8, 10 y 12 rs.
- Merinos negros y de colores, á 8, 10, 12 y 14 rs.
- Altas fantasias para trajes de visita, á 20 y 24 rs.
- Granadinas y Cañamazos, á 6, 8, 10 y 12 rs.
- Beiges de lana Sicilia, para trajes de señorita, á 5 rs.
- Cretonas y satenes, dibujos especiales, á 5 y 6 rs.
- Corbatas y fichús, lo más nuevo que se conoce, desde 8 rs.

## OCASION ASOMBROSA

- 200 piezas Cretonas para muebles, á 3 y 4 rs.
- 500 piezas de ricos Madapolanes, á 60 rs. pieza.
- 300 juegos de Cortinones á 26, 30, 40 y 50 rs.
- 800 mantas, pura lana, á precios increíbles.
- 400 piezas de Retortas y Holandas de hilo redondo, á 5, 6, 7 y 8 reales.
- Cuties de hilo y algodón, de 4, 5, 6 y 8 rs.
- 200 piezas de visillos de 1 1/2, 2 y 3 rs.

Inmenso surtido en Repts, Satenes, Damascos, Yutes y Cretonas para muebles y cortinajes, cuyos precios se conseguirán solamente en los

## GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

(LOS MAS BARATOS DE ESPAÑA)

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.—Sucursal: Montero, 35, Pasaje de Murga.

REMESAS A PROVINCIAS

Pidanse muestras y catálogos al propietario  
**DON EDUARDO GARCIA.—MADRID**

**Cápsulas de Grimault y Ca**

AL  
**MÁTICO**

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaba líquida.

Depósito en Paris, casa **GRIMAULT y Ca**  
8, RUE VIVIENNE  
y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma **GRIMAULT y Ca** y el sello del gobierno francés.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—*Dr. Morales.—Carretas, 39, principal. Madrid.*

**TENIA Ó SOLITARIA**

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remita certificado á provincias.

RECOMPENSA NACIONAL  
de 16,600 fr.  
Grande Medalla de Oro, etc.

**QUINA LAROCHE**  
ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroché** conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *Decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estómago*, *Fiebres inveteradas*, etc.

El mismo **FERRUGINOSO** contra el *Impobrecimiento de la sangre*, *Clorosis*, *Anemia*, *Consecuencias del parto*, *Convalecencias lentas*.

PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.

Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y García, Borrel y Miquel, farmacéuticos.

**LA VID ESPAÑOLA**  
SALUD, 9.

Exquisita pureza en VINOS DE MESA embotellados y exclusivamente fabricados en nuestras bodegas de Valdepeñas. Desde dos reales botella sin casco.

ENFERMEDADES DEL PECHO  
**JARABE de HIPOFOSFITO de CAL**  
de GRIMAULT y Ca, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT y Ca. Calma la *Tos*, hace desaparecer los *Sudores nocturnos*; cura las *Bronquitis*, los *Catarros*, la *Consumcion*, la *Tisis*, y corta la *Fiebre lenta*, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma **GRIMAULT y Ca** y el sello del gobierno francés.

por no llevar Irene ni una horquilla, se le cayó en la calle la manilla.  
*Las mujeres discretas deben llevar las prendas bien sujetas.*

LOS TIROLESES, Calle de Atocha, 27.

**FABRICA DE SELLOS METAL CAUTCHOU**  
con privilegio exclusivo en España  
**RODOLFO MARCUS**  
Desengaño, 10, cuadrup.<sup>o</sup>  
Se fabrican dichos sellos en cualquier tamaño con escudos y emblemas, por muy complicados que sean; igualmente estampillas y marcas de fábricas, con y sin aparatos, [á precios muy reducidos, y se reforman todos los sellos de metal existentes por un valor insignificante.  
Los nuevos sellos imprimen como la litografía, y son indestructibles.  
Desengaño, 10, Madrid.

**M. CRUZ**  
TAPIERO.  
Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose plicado, bajo, izquierda.

**LIBROS**  
Acaba de publicarse un nuevo Catálogo el cual se regala al que lo desee. Se compran libros antiguos y modernos.—*Librería de Jimenez, Jacometreze, 63.*  
Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

**MIRANDA PEREZ.**  
Inmenso surtido en juegos de reloj, desde 15 duros. Lámparas de todas clases, alta novedad en porcelanas de Paris y una bonita colección de lavabos, tarjeteros con plé y otros mil caprichos.  
7. CARMEN, 7.

**NUEVO VENDAJE** á reguñador para la cura de las hernias. Cinturones hipogástricos. Corsés ortopédicos. *M. Henri Biondetti* acaba de obtener la 18.<sup>a</sup> medalla en la Exposición de Paris, 1878, Rue Vivienne, 43, Paris, cerca boulev. Montmartre.—Ningun depósito.

**PLAZA DELAS CORTES**  
número 8.  
Primera casa establecida en Madrid con el título *Cesfundas*. San Vicente, 59, du-  
tro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

**CURACIONES**

**PLUS DE COPAHU**  
El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura conseguida las *Gonorreas*, *Relajaciones* y *Debilidades del canal*, las *Pérdidas* y *Leucorreas* de las mujeres (Envío franco de la Noticia).  
Paris, D. CHABLE, 36, calle Vivienne.

**DEPURATIF du SANG**  
30,000 curas de *Empieines*, *Afecciones cutáneas*, *Virius* y *Enfermedades secretas*, *Acretudes* y *humores de la sangre*, prueban bastante bien que mé **JARABE DEPURATIVO VEGETAL** (sin mercurio) y mis **BANOS MINERALES** son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.  
Depósito: Madrid, Alcaraz y García. — Barcelona, A. Casanovas y Ca.

**J RIVAS**  
CONSTRUCTOR DE MUEBLES INFANTAS, NUM. 13

¿HAY QUIEN PUEDA MAS?

Solo en este importante establecimiento es donde por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Catálogos gratis.

**CENTRO ESPAÑOL DE VACUNACION**  
Flor Baja, 4 y 6, principal.

Todos los días de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, se vacunará la linfa legítima de ternera y de brazo á brazo á 5 pesetas.—Se sirven pedidos á provincias de tubos á 14 rs., y cristales á 12.

**NOVEDAD EN SOPAS CONCENTRADAS**

de gran utilidad y economía para las casas y expediciones, á 4 reales lata para seis personas. Ultramarinos de Prat, Arenal, 8.

**SASTRERIA MILITAR**  
DE MIGUEL DE VELASCO.  
Calle del Arenal, 15, Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.